

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Sem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La obstrucción republicana.

No obstante la ayuda que algunos individuos de algunas minorías monárquicas prestaron á la proposición de los republicanos defendida por el Sr. Salmerón, hay que reconocer estudiando imparcial y desapasionadamente el asunto, que el Gobierno y la mayoría no podían patrocinarla y que la Cámara tenía que rechazarla.

Incomprensible resulta que hombres de buen sentido y parlamentarios de altura como el Sr. Canalejas, apoyaran con sus discursos esa proposición. Con solo darse cuenta de la razón de la misma, de las circunstancias que la han originado y de la imposición que envolvía ningún diputado que quiera velar por el prestigio y dignidad del Parlamento podía aceptarla.

Los republicanos, en efecto por vengar lo que ellos consideraron un excesivo rigor del Gobierno con sus adeptos, llevaron esas pasiones al Parlamento y sin meditarlo bien, se lanzaron á la obstrucción porque esta era arma de dos filos que los hería á ellos más profundamente. No pensaron que el Gobierno era el menos perjudicado, que el que sufría el daño era el país, que acaso al Gobierno lo que hacían sería favorecerlo, consolidarlo, alargarle la vida, pues siempre podía alegar que sus proyectos eran de gran importancia, los únicos, los mejores para la prosperidad de la patria y que si no se discutían, la responsabilidad caía sobre los republicanos.

Al fin después de tantos días de obstrucción, se han dado cuenta de la hostilidad que se estaban creando en el país, de los alientos y fuerzas que estaban dando al Gobierno y han comprendido que no tenían más remedio que rectificarse.

Peró no han querido confesar paladinamente su equivocación, no; han pretendido salir de su mala situación á costa de una humillación para el Gobierno y para la Cámara, cual era la de fijar á ésta el programa de discusión, ordenándole lo que debía hacer, cómo había de distribuir su tiempo y qué proyectos tenía que discutir.

De modo que para la minoría republicana, dentro del Congreso no hay más criterio que el suyo; el Gobierno, la mayoría, las otras minorías, no tienen ni criterio ni voluntad, sino que forzosamente han de ser dirigidas por los republicanos, que por

orden numérico les impondrán los proyectos más beneficiosos. ¿Se concibe esto? ¿Puede anularse una Cámara monárquica hasta el punto de someterse á una dictadura republicana? Y aun prescindiendo de ideas, ¿se puede someter un Congreso de 400 representantes al criterio que quiera imponer 30 de ellos?

Compréndase pues la soberbia y la injusticia que envolvía la proposición de los republicanos y cómo la Cámara tenía que rechazarla.

La proposición que ha defendido el Sr. Salmerón deja á la minoría republicana en circunstancias más difíciles. El Congreso que es soberano establecerá sesiones dobles y discutirá libremente lo que entienda más conveniente al país y los republicanos no podrán mantener la obstrucción, no por cansancio, no, sino porque comprenden que están abriendo un abismo entre el país y ellos y que si continúan por tal camino pronto se divorciarán de la opinión.

Tendrán que cesar en su actitud sin concesiones de ninguna clase, reconociendo su error y así se convencerán de que al Parlamento no se pueden llevar y mantener en esa forma los enconos y pasiones de la calle, sino aspiraciones bien concretas y bien definidas que tengan el apoyo resuelto de la opinión.

CHISPAS

He recibido ayer tarde

Una carta, por correo,

Firmada por un tal López

Y cuajada de conceptos

Entre los cuales me dice

Sobre poco más ó menos,

Que nuestro señor Alcalde

Constituye á los serenos

En celadores custodios

De atacados virulentos.

Yo no sé nada del caso;

Cumplo trasladando el ruego

Al primer autoridad

Del ilustre Ayuntamiento.

Me ruega ese Sr. López,

Y yo creo está en lo cierto,

Que los serenos no deben

Ser puestos para enfermeros,

Que harto tienen con estar

En sus respectivos puestos.

Es medida muy plausible,

Procurar el aislamiento

De aquellas enfermedades

Que pueden ser foco infesto;

Peró debe procurarse

Emplear otros sujetos

Que no tengan que estar siempre

En continuo rozamiento

Con los tranquilos vecinos

De este más tranquilo pueblo,

Pues, como hay gente aprensiva,

Sé de algunos caballeros

Que no van de noche á casa

Por no encontrarse al sereno,

Lo cual, produce disturbios

En los hogares domésticos

Y grandes sofocaciones

Que dan *virus virulento*,

Deje usted que se seren

Los serenos en sus puestos,

Por que, sinó, la epidemia

Tendrá que ir siempre en aumento

G. G. M.

EL EMPRÉSTITO DEL AYUNTAMIENTO

A la junta de Asociados.

El Excmo. Ayuntamiento en sesión del 22 de Julio último se sirvió aprobar un proyecto de empréstito de 250.000 pesetas, amortizable en 15 años, presentado por la Alcaldía con el propósito de acometer en esta población obras y mejoras de utilidad pública, relacionadas principalmente con el abastecimiento de aguas, instrucción primaria, higiene y salubridad y con el servicio de incendios, las que no es posible intentar con los escasos recursos ordinarios de nuestro limitado presupuesto municipal.

Proponfase á la vez la Alcaldía, proporcionar trabajo á la clase obrera, para conjurar rápidamente y en todo lo posible la penosa crisis que atraviesa, desterrando la espantosa miseria que la aflige por falta absoluta de medios para ganar su sustento y el de sus familias; dando la Alcaldía al problema obrero gran preferencia, no solo por el carácter social que reviste, sino por considerar un deber humanitario, del que no pueden excusarse el Ayuntamiento y el vecindario, remediar tantas desdichas, con viriles y generosos esfuerzos.

Así tuvo la Alcaldía el honor de exponerlo á la Excm. Corporación al someter á su examen y consideración el indicado proyecto de empréstito.

La realización y desarrollo de éste, hasta su completa amortización, está demostrada en datos que le acompañan y ofrecen el resultado que á continuación se indica.

Emisión de 2.500, acciones de á 100 pesetas efectivas, con interés del 5 por 100 anual, amortizables por semestres, satisfaciéndose también por semestres los intereses vencidos.

En garantía del capital é intereses, ofrecería la Corporación municipal pignorar mensualmente dos mil pesetas de los recursos ordinarios de su presupuesto; ingresándolas en la Sucursal del Banco de España, en cuenta especial, y con destino exclusivo á las expresadas obligaciones.

Para mayor seguridad de los accionistas, si estos lo desearan; el Ayuntamiento les concederá la facultad de nombrar una Comisión especial, que vele por el exacto cumplimiento de lo convenido.

Al proyecto se acompaña como dato demostrativo, un programa indicador de las atenciones, obras y mejoras que se señalaban como de reconocida conveniencia y utilidad para la población y el vecindario, á las que deberán aplicarse las 250.000 pesetas; cuyo programa fué también aceptado y aprobado por la Corporación, si bien no definitivamente, sino á reserva de introducir en él alguna modificación que se considerase beneficiosa.

Obtenida la aprobación de la totalidad del proyecto, la Alcaldía ha dedicado su atención á conocer y apreciar cuáles de las obras incluidas en el programa debían sostenerse y cuáles sustituirse por otras más útiles, para en

definitiva hacer con acierto su designación ante esta Junta de Asociados.

Para lograr su propósito, dirigió comunicaciones al Arquitecto municipal encargándole el estudio técnico de unas y otras, demostrando el resultado de sus trabajos en proyectos parciales completos, que constasen de planos, pliegos de condiciones facultativas y presupuestos de coste, que sirvieran para demostrar su importancia, constituyendo cada proyecto la base para su estudio, aprobación y ejecución de la obra por medio de subasta pública.

El arquitecto ha cumplido en parte su encargo, limitando sus trabajos á exponer é indicar por medio de los oficios que se acompañan, y que podrán servir en su día, como cabeza de los respectivos expedientes, el coste aproximado de cada obra.

Aunque deficientes estos datos sirven para demostrar las cantidades que cada mejora exige, y en conjunto la total cifra que de las 250.000 pesetas á todas ellas ha de destinarse. La Alcaldía, por ganar tiempo, y resarcirse en algo del mucho perdido estérilmente, y estimando que la falta de expresión en estos datos no es ahora precisa, y que en su día, cuando lo sea, por que las obras hayan de ejecutarse, podrá salvarse su omisión, exigiendo entonces del arquitecto los proyectos completos; ha aceptado estos incompletos datos como fundamento para exponer y demostrar su pensamiento ante la Junta de Asociados.

Los referidos proyectos parciales, hubieran sido inexcusables para completar el expediente general, si aun rigiese la Ley municipal de 8 de Enero de 1845, que consentía los empréstitos como uno de los medios utilizables para arbitrar recursos con que atender á los gastos extraordinarios, pero sin dictar reglas para su tramitación, cuya omisión, y la disparidad de procedimientos que se empleaban para formar estos expedientes, obligó á que se publicase la Real orden de 28 de Agosto 1863 señalando la instrucción de aquellos, siendo una de sus exigencias la previa aprobación de los proyectos completos de obras, como justificante del expediente que se elevaba al Ministerio de la Gobernación, en solicitud de la imprescindible autorización para contratarle.

En la actualidad, por la vigente Ley municipal de 2 de Octubre 1877, no existe aquella obligación, habiéndose reconocido como precepto legal, que es facultad privativa de los Ayuntamientos con la Asamblea de Asociados, realizar los contratos de empréstito sin la previa autorización del Gobierno de Su Majestad, mientras no ofrezcan en garantía de la operación de crédito, ninguno de los objetos mencionados en el párrafo tercero del artículo 85 de la citada Ley vigente; reservando solo al Gobierno el derecho de examinar ó conocer estos proyectos á virtud de la alta inspección que le está conferida, para velar por los intereses públicos.

Esta opinión ha sido confirmada por diferentes Reales órdenes, y últimamente por la de 3 de Abril de 1882, en la cual se dice que conforme á lo declarado en varias Reales órdenes, las Corporaciones municipales pueden realizar por sí los empréstitos, mientras no ofrezcan en garantía etc., etc. Esta Real orden está basada en conclusiones de la mayoría del Consejo de Estado.

De aquí deduce esta Alcaldía que no es precisa la previa aprobación de los proyectos parciales.

Encomendada á los Ayuntamientos y Junta de Asociados la facultad de autorizar esta ca-

se de operaciones de crédito, lógico es deducir que á la Asamblea la basta conocer en conjunto la importancia de las obras y mejoras que han de llevarse á cabo con los fondos contratados; dejando íntegra á los Ayuntamientos, la facultad de velar por su inversión y como consecuencia, la de examinar y aprobar los proyectos parciales, y vigilar por su exacto cumplimiento cuando se ejecuten las obras y hayan de ser recibidas.

Hechas estas aclaraciones, voy á demostrar á la Junta de Asociados, la inversión que la Alcaldía propone de las 250.000 pesetas por considerarla la más práctica y beneficiosa.

En el programa aludido se fija como primera partida la cantidad de 25.000 pesetas para satisfacer obligaciones pendientes de pago en fin de Diciembre próximo. Esta cifra según calculan de la Contaduría municipal, basados en la recaudación probable en los gastos devengados y reconocidos habrá que elevarla á 30.000 pesetas.

De esta cantidad habrá que deducir cuando se subaste la ejecución de las obras de proyecto de abastecimiento de aguas las 21.000 pesetas que se deben al Ingeniero Sr. Aguinaga, resto de sus honorarios por ser reintegrables al Ayuntamiento.

Líquido aplicable 9.000.
Como segunda partida del programa figuran 60.000 pesetas para satisfacer lo que se adeuda por la construcción de la plaza de abastos, cuya deuda, liquidada asciende á pesetas 60.756.

Como tercera partida aparecen 40.000 pesetas calculadas por la Alcaldía para construir un edificio destinado á Escuelas en el barrio Sur de la ciudad.

El Arquitecto eleva el coste de estas Escuelas á 103.638 pesetas, por que proyecta la construcción de un edificio modelo, ajustado á todas las exigencias pedagógicas. La Alcaldía se conforma con construir locales amplios, bien orientados, ventilados, é higiénicos, para lo cual estima suficiente las 40.000 pesetas señaladas.

Se suprime las 6.000 pesetas que figuran en el número 4, para menaje y efectos de las Escuelas existentes, porque á este gasto se atiende hoy con la cantidad anual que cada escuela tiene asignada para material.

Como quinta partida aparecen 15.000 pesetas para llevar á cabo el ensanche de la calle de Esteban Domingo.

Esta partida se reduce á 8.000 pesetas, según aparece de la siguiente demostración.

(Concluirá).

POR LA INSTRUCCION

VI

LA EDUCACION MORAL

Dios es la luz.
Dios es la inteligencia.
—(Zorrilla).

Habiendo tratado en nuestro artículo II de la educación moral del hombre, parece que no cabe el poder decir más de la educación moral de la mujer: no obstante á nosotros nos parece que aun podemos decir algo nuevo, algo especial y por eso hemos alargado esta cuestión un poco más, intercalando este nuevo artículo que, en un principio, también nos parecía superfluo, pero que examinamos después detenidamente y nos vimos obligados á no omitirle.

Cuando un artífice se propone confeccionar una obra hermosa, bella, encantadora y digna de su genio, lo primero que procura es escoger materiales pero materiales adecuados al objeto que se propone, pues que en toda obra que va ya orlada con el mérito debe de brillar tanto la belleza en la forma como la excelencia de la materia.

No otra cosa sucede al tratar de la mujer, esa obra admirable del Excelso, en la que no sabemos cuál hemos de admirar más si la excelencia de materia de que está compuesta ó la belleza de su forma, pues que ambas de tal manera brillan en su ser que lo mismo se la puede llamar vida de gracia que gracia de vida al decir un gran escritor contemporáneo.

La educación moral debe ser tanto más esmerada, tanto más perfecta, tanto más exce-

lente, cuanto más excelente, perfecta y esmerada queremos que sea la persona que lo recibe: por ende, habiendo analizado en conjunto todas las hermosuras que convergen y se reúnen y se adunan en el bello sexo, debemos ahora ir las analizando, examinando y admirando una á una para que mejor comprendido nuestro plan, mejor impresa nuestra idea, mejor conocido nuestro propósito, podamos confeccionar una obra hermosa, podamos llevar á cabo un plan grande, podamos, en fin terminar esa obra admirable que nos hemos propuesto, esto es, podamos elevar á la mujer más y más, pues que elevándola á ella, á no dudarlo, se elevará la sociedad toda, porque como decíamos en otro lugar el corazón del hombre en manos de la mujer es cual blanca cera que se adapta á todas las formas que quiera aquella.

En el corazón de la mujer, encontramos en efecto, un amor grande, un cariño tierno, un afecto sincero; pues bien, para que ese amor, ese cariño y ese afecto se empleen cual quiero se empleara el que la infundiera esos sentimientos, menester es educarla, esto es, poner ante su vista la idea del amor puro del cariño verdadero, del afecto tal cual debe ser, ponderándola los beneficios que la pueden reportar si ella dirige así esos nobles sentimientos que comienzan ya á brotar en su tierno corazón y poniéndola en claro los perjuicios, los daños y los estragos que no solo puede causar á ella si que también á la sociedad toda el mal uso, el mal empleo de estos dones, que y como quiera que la compenetración de la mujer es más sutil, su inteligencia más clara y más perspicaz su entendimiento; de ahí el que se la pueda educar más hábilmente y con más esmero.

La mujer bien educada moralmente trae frutos de bienandanza á la sociedad, porque si es verdad que se puede decir que por sus depravados proceder, causan estragos inmensos, no es menos cierto que una sola mujer bien educada moralmente, es capaz de resarcir los daños causados por tantas depravadas.

No lo estamos viendo? No vemos á jóvenes que sintiendo el fuego de la concupiscencia se enlodan en el fango viniendo de los placeres más viles, merced á corazones femeninos y depravados? Que dirija una mirada honesta á uno de esos jóvenes una mujer bien educada y les vereis rendidos y si esa mujer habla con el joven por algún tiempo, al cabo de poco vereis transformado; regenerado, hecho un nuevo hombre; ¿por qué? Ah! es que ha sabido infiltrar en aquel corazón depravado, en aquella alma corrompida, ha sabido la mujer infiltrar la savia de su buena educación moral y aquel que antes era el escarnio de su familia, y el envilecido joven, hoy le vereis convertido en un verdadero amante y puro, en un modelo de jóvenes.

Oh! y cuánta es la hermosura del corazón de la mujer bien educada y cuántos bienes puede causar á la sociedad!

Edúquese por tanto á la mujer y no se la abandone cual hoy está, pues que de su educación, es decir, del abandono de su educación, resulta y se deduce las depravadas costumbres que corroen á nuestra sociedad.

Benjamin Marcos.

POSTALES ABULENSES

VIII

SILLERÍA DEL CORO DE SANTO TOMÁS

¿Veis la silla de rica filigrana
que cobija una torre tan ligera
y con yugo y con flechas se engalana?
Esa es la silla de Isabel primera,
la sublime, la excelsa castellana.

VALENTÍN PICATOSTE

PÁGINA AGRÍCOLA

La esterilización de los vinos.

En la Sociedad de Agricultores de Francia dió hace algún tiempo una interesante conferencia Mr. L. Mathieu, director de la estación enológica de Borgoña. Sabido es que la mayoría de las enfermedades de los vinos son debi-

das al desarrollo del microorganismo; Pasteur, el primero, demostró é indicó la calefacción al abrigo del aire como un medio de esterilizar los vinos; de lo cual procede el nombre de *pasteurización*, aplicado á dicho procedimiento.

Las antiguas prácticas de cambios de envase y de clarificaciones son otros tantos medios para privar al vino de sus gérmenes, aun cuando solo producen una esterilización relativa y se obtienen á su favor la conservación durante el tiempo necesario para los vinos ordinarios. Cuando se trata de vinos de gran precio que deben conservarse durante largo tiempo, se siguen las ideas de Pasteur, y esta práctica, que han confirmado los experimentos de diferentes sabios, y en particular de monsieur Gayon, ha entrado como cosa corriente en la conservación de los vinos, después de los esfuerzos realizados por algunos constructores para crear un material que satisfaga las exigencias de esta operación delicada.

La pasteurización se efectúa en toneles ó en botellas; con estas últimas se obtiene fácilmente, y se evitan los sabores de metales desagradables; para que dé buenos resultados debe efectuarse en las condiciones siguientes:

- 1.º Llevarse á cabo en época en que el vino no esté aun atacado.
- 2.º Empleése al efecto un buen aparato que no comunique sabor alguno á metálico, con la menor diferencia posible en las temperaturas de entrada y salida.
- 3.º Verifíquese en temperatura y en cantidad tal que quede asegurada la muerte de los gérmenes de las enfermedades.
- 4.º El vino tendrá la mayor limpidez posible, y, respecto de los vinos sensibles al aire, es necesario que se evite la oxigenación antes del calentamiento.

Los perances que han sucedido algunas veces, son debidos, en la mayoría de los casos, no á la calefacción, sino al empleo de aparatos defectuosos, al mal estado del vino, y aun también á su contaminación, posterior á la pasteurización, no basta, en efecto, que el vino esté pasteurizado para su conservación; es además indispensable que no se contamine en lo sucesivo.

También se ha buscado la manera de obtener la esterilización por medio de filtraciones, como se verifica con el agua. Abandonando los filtros ordinarios de pasta ó tela, se ha recurrido á paredes porosas fabricadas como las de las bujías de porcelana, sin barnizar. Existen en la actualidad diversas clases de filtros esterilizadores, algunos de los cuales sostienen, como órgano principal de la filtración, una bujía de porcelana y de amianto: en otros se emplean placas de materias minerales aglomeradas; en resumen, la esterilización de los vinos es hoy una operación fácil de realizar.

BUENA GESTIÓN

Recordarán los lectores que hace algún tiempo nos hicimos eco del éxito obtenido por el señor Conde de Crecente consiguiendo del entonces Ministro de Obras Públicas señor Marqués de Vadillo que en el proyecto de presupuesto de dicho Centro figurasen trescientas y pico mil pesetas reconocidas como débito del Estado á favor de la Diputación y de las que habían de consignarse todos los años cincuenta mil.

Dejó el Ministerio el señor Marqués de Vadillo y al poco tiempo, nuevos compromisos del ministro actual Sr. Gasset, hicieron desaparecer dicha suma del proyecto de presupuesto, con lo que la Diputación, claro es, sufría no pocos perjuicios.

Encargáronse nuevamente los representantes en Cortes de la provincia de gestionar la nueva inclusión del crédito en el presupuesto y sus gestiones, muy particularmente las activísimas y oportunas del Sr. Amat, han sido coronadas del más brillante éxito, puesto que el distinguido Diputado por Arévalo ha podido comunicar al Presidente de la Diputación provincial que como vocal de la Comisión de Presupuestos ha conseguido que el crédito sea reconocido como una obligación del Estado que el Gobierno satisfará en presupuestos sucesivos hasta extinguirle, consignando al efecto to-

dos los años mencionada cantidad de cincuenta mil pesetas.

Nuestro aplauso á los dignos representantes en Cortes de la provincia y muy especial al señor Amat.

NOTICIAS

Hoy, viernes, da principio en la Santa un Tríduo solemne al Niño de Praga.

Por la mañana, á las ocho, habrá Misa con acompañamiento de órgano.

En el ejercicio de por la tarde, que comenzará á las cuatro y media, habrá sermón los tres días, hallándose á cargo, hoy, del Reverendo P. Daniel; y mañana y pasado mañana, del R. P. Estanislao.

El día 9 del próximo mes de Diciembre, á las once y en el salón de sesiones de la Corporación provincial, tendrá lugar la subasta de obras de conservación y blanqueo en la Cárcel pública y correccional de esta ciudad, bajo el tipo de 4.673 pesetas 9 céntimos.

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días siguientes:

- Día 1.º de Diciembre.—Retirados.
- Día 2.—Montepío civil, Remuneratorias y Jubilados.
- Día 3.—Montepío militar.
- Día 4.—Retenciones é incidencias.

Las fiestas celebradas últimamente en honor de Santa Teresa han importado al Ayuntamiento pesetas 5.389'46.

Ayer, en la iglesia parroquial de la villa de Fuente el Sauz, unieron en indisoluble lazo nuestro querido amigo el médico titular de Papatrigio D. Dionisio Martín López y la bella señorita Teodora López González.

Apadrinaron á los contrayentes los hermanos del novio D. Paulino y Doña Esperanza.

Felicitemos cordialmente á las familias de los nuevos esposos y hacemos votos porque la dicha de éstos no se vea jamás interrumpida.

Al interés creciente que ofrece cada día la grandiosa obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, tantas veces aquí indicada, hay que agregar el notabilísimo cuaderno 124, donde aparecen notables estudios geográficos, interesantes biografías de personajes antiguos y contemporáneos, entre las que figuran las de Guatimozín (último emperador de Méjico), y Guadet (célebre político francés, girondino), los trabajos referentes á la Guardia civil, Batalla del Guadalete, Guatemala, Guayana, y muchos otros, tales son los dedicados á Guadalquivir, Guadiana y Guerra, siendo, por tanto, uno de los que más han llamado nuestra atención.

Para todo lo referente á esta notable é interesante obra pueden dirigirse á D. Pedro García, Madera 12, Madrid, (apartado de correos 259), donde al igual que en todas las librerías, se admiten suscripciones y se venden cuadernos á 30 céntimos cada uno.

Tan notable obra, que constará de cuatro tomos, de los cuales está próximo á terminarse el II, se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, (apartado de Correos 259), Madrid.

El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes de Maello, dotada con el sueldo anual de 90 pesetas.

Se encuentra vacante la secretaria del Ayuntamiento de Narrillos del Rebollar, con el haber anual de 225 pesetas.

El oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia nuestro estimado amigo, D. Ramón López Nohales, ha sido trasladado con igual destino á la de Gerona.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPA-

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Para ocupar su vacante se ha nombrado á D. Alberto Pieyorana.

Según nuestro corresponsal de Herreros de Suso el entierro del virtuoso Párroco de dicho pueblo D. Jenaro Gutiérrez ha dado lugar á una imponente manifestación de duelo tributada á la memoria del que supo desempeñar su elevado ministerio con el celo y acierto que unánimemente era reconocido por cuantos trataban al humilde sacerdote.

Mas de catorce compañeros, muchos de ellos antiguos discípulos del finado, todos los estudiantes de diferentes pueblos que en Herreros recibían sus sabias enseñanzas, el pueblo todo é inmensa concurrencia de los comarcanos constituyeron el séquito que hondamente afectado acompañó hasta el cementerio los restos mortales del virtuoso Párroco.

A los que tienen la desgracia de tener que hacer uso de preparados mercuriales para la curación de ciertas enfermedades, se recomienda por distinguidos médicos el uso del Licor del Polo, que fortifica la dentadura y preserva de los síntomas de la intoxicación mercurial.

La sequía, obsesión justificada de nuestros labradores y ganaderos, constituye hoy la preocupación de casi toda España, en donde, de persistir aquella, existe la grave amenaza de una calamidad mayor aun que la que constituyen los políticos españoles que como si hubieran hablado poco chaparrotean ahora palabrería, nada menos que desde las nueve de la mañana y sin que nos den á los que les padecemos, ni siquiera el descanso de los días festivos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado médico de Muñana, don Juan Torres Alonso, hermano de nuestro querido amigo el también médico de dicho pueblo D. Julio.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil. — Día 25. — Nacimientos Cesáreo Albornoz Sánchez y Tadeo Clemente Curiel Montero.
Defunciones Leticia Rodero Alonso.

Consumos. — Recaudación del día 25. — 1.402'85 pesetas.

Matadero público. — Día 25. — Se sacrificaron dos toros, una ternera 38 lanares y ocho corderos con un peso de 1.889 kilogramos, devengando un arbitrio de 66'27 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTO

Día 28. — Causa procedente del juzgado de Cebreneros, contra Valentín Nieto, por incendio. Abogado, Sr. Baquero.

Lledo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 25. — MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Reales decretos de personal de la Magistratura.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — Real decreto jubilando al Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos D. Victorio Valero y Gómez.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. — Reales órdenes de nombramientos de Profesores de Escuelas especiales é Institutos.



Voy buscando, voy buscando y no encuentro lo que busco;

un amor en que no exista, mezcla de interés alguno.

II

Mira tu si serás mala que una rosa que en tu pecho llevaste ayer; hoy al verme roja de rubor se ha puesto.

III

Cuando paso por tu puerta, casi siempre he de pararme; que mi alma se detiene para poder contemplarte.

IV

Es natural que te burles al recordar otros tiempos; entonces, era yo un niño y era corto, lo confieso.

V

Ya ves si te tendré odio que cuando de reír cansada echas lágrimas, yo gozo.

Octaviano Sánchez Monge.



Madrid 26

DEL INTERIOR

Concurso agrícola. — Los premios.

Hoy por la mañana se celebró en la Granja central de la Moncloa el reparto de premios á los agraciados en el concurso de máquinas agrícolas, cuya exposición visitó ayer el Rey.

Presidió el acto D. Alfonso XIII, al que acompañaba el ministro de Agricultura y Obras públicas D. Rafael Gasset.

Ambos fueron repetidamente aclamados por el numeroso público que asistió á la Moncloa.

Firma regia. — De Guerra.

S. M. el Rey ha firmado hoy varios decretos presentados por el ministro de la Guerra general Martitegui.

Entre ellos, figuran los siguientes:

Reduciendo en un 25 por 100 las amortizaciones de la Escuela de reserva.

Ascendiendo á general de brigada de Marina á D. Antonio Murcia.

Estableciendo las reglas á que han de sujetarse los ascensos de los sargentos.

Un desafío. — Entre periodistas.

Por cuestiones de política de actualidad, ventiladas en sus respectivos diarios, se desafiaron ayer el director del *Heraldo de Madrid* Sr. Francos Rodríguez y el que interinamente, por ausencia de D. Augusto de Figueroa, desempeña la dirección del *Diario Universal*, Sr. Luque.

El duelo se ha verificado esta mañana, á sable y en el Frontón central.

El Sr. Luque resultó herido levemente en un brazo.

Su adversario quedó ileso.

El suceso da lugar á animados y sabrosísimos comentarios entre los amigos de uno y otro contrincante, y en todos los círculos políticos de la Corte.

Fallecimiento.

Hoy tendrá lugar el entierro del jefe de los bizkaitarras señor Arana, que falleció ayer en Pedernales (Bilbao).

En el Centro Vasco se ha colocado la bandera vizcaina, á media asta, en señal de luto.

Se toman precauciones para que en el acto de la conducción del cadáver no ocurran disturbios, que según parece, pretendían promover algunos elementos radicalés y revolucionarios.

DEL EXTRANJERO

La revolución de Santo Domingo.

Según las últimas noticias de Haití, se ha suspendido el bombardeo, porque los insurrectos han capitulado, sometiéndose al gobierno de la república dominicana.

Contra Austria.

En diversos puntos de Italia han ocurrido recientemente tumultos provocados por elementos antiaustriacos.

Ha habido varias colisiones entre los alborotadores y la policía, cuyos agentes llevan á cabo multitud de detenciones, tomando al mismo tiempo precauciones para evitar que el conflicto tome caracteres alarmantes.

Inundaciones y hundimientos. — Víctimas. — El palacio desalojado.

Comunican de la capital de Rusia que á consecuencia del fuerte temporal de lluvias ha habido imponentes inundaciones, que han dado lugar á hundimientos y desgracias.

Las víctimas son muy numerosas, y grandísima la consternación que reina en el vecindario, alarmado ante las consecuencias de tales catástrofes.

Uno de los sitios donde las inundaciones han causado efectos más desastrosos ha sido en el Palacio del Czar.

Dicho edificio se ha mandado desalojar en previsión de hundimiento que amenaza sobrevenir, pues se ha advertido que está ruinoso.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 26 de Noviembre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 43 á 44 reales las 94 libras.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 33 á 34.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15'50.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de todas clases de 8 á 9'50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 25.

Acentúase la firmeza en los precios á que se viene cotizando el trigo. Se han hecho algunas operaciones. Vendióse trigo de Peñaranda á 45 reales las 94 libras, de Arévalo á 45'50 y de Salamanca á 44'50.

Trigo. — En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 44 reales.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 44'50 reales.

Harinas. — Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34.

Idem corrientes á 33.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados. — Percebillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 7.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose de 43 á 43'5 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 28. — San Eustaquio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral será la Misa solemne después de Tercia y termitada Nona la de la Vigilia (antepasada) cantada también.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, á las cinco la Reserva.

En la capilla de las Nieves sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás y la Santa, Misa á la Virgen y en la Santa sigue el triduo al Niño Jesus de Praga predicando el P. Estanislao de la V. del Carmen. Habrá salve

En San Pedro la Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Misericordia en la Ermita de San Martín.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Desde el día 29 se venderán los Almanagues y Agendas de Bailly Bailliere. San Segundo, número 2.

Venta, magnífico piano muy barato. Darán razón en esta Redacción.

CARBONERÍAS DE MATIAS RILLO

Muerte y Vida, 1 y Plazuela de Zurraquín, 8

Cok, á 3 pesetas quintal; hulla, á 3 id.; carbón de encina, á 5 id.; cisco, á 0'90 fanega, de cuatro en adelante; carbonilla, á 1'75 saco; leña de encina seca, á 40 céntimos arroba.

Estos dos establecimientos reparten los pedidos á domicilio con toda prontitud.

Teléfono núm. 142.

Por poco precio se alquila un bonito piso principal, Zendrera 8. Razón, Arenal y Yañez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Saiz de Carlos**, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licóres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

RESFRIADOS, PULMONIAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Balsámicos** del doctor Estarriol son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.

Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia. Depósito central **J. URIACH y C.**, Moncada, 20. — BARCELONA

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRÁS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

CALLICIDA ABRÁS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas

En Avila en todas las farmacias y droguerías.

Moisés Sancha

CRUZ, 12—MADRID—CRUZ, 12

ANTIGUA CASA DE

BONIFACIO DE PABLO Y RUIZ

Sastrería especial para cazadores. Inmenso surtido en capotes de monte, pellizas, chaquetones de campo y toda clase de prendas para caza y sport.

Se confeccionan también trajes de todas clases para caballero y señora, gabanes, capas y cuanto es propio del ramo de sastrería.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia avileña, se distingue por la variedad de modelos que presenta así como por su gusto y economía.

NOTA Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

ESTEREÓSCOPO MIGNON

CURIOSO REGALO Á NUESTROS LECTORES

de un bonito **Estereóscopo**, de metal barnizado y elegante estuche. El **Estereóscopo Mignon** centuplica las figuras dándolas gran relieve y naturalidad. Su manejo es tan sencillo que un niño puede armarlo y desarmarlo con suma facilidad. A cada **Estereóscopo**, acompaña un paquetito de vistas, todas diferentes, representando panoramas, edificios, escenas infantiles y campestres, muy animadas y otra multitud de asuntos tomados del natural, todos á cual más divertidos y caprichosos, pasándose en su contemplación un rato tan agradable como entretenido.

Para obtener este precioso aparato científico, bastará con cortar el adjunto cupón y acompañar el importe de los que se deseen adquirir en sellos de correo de 15 céntimos ó Libranza del giro mútuo, á **D. Pedro Grañén**, calle de Zurbano, 3, Centro de Anuncios, Barcelona; y dicho señor lo remitirá á vuelta de correo, convenientemente certificado y sin ningún otro gasto.

PRECIO DEL ESTEREÓSCOPO:

Con 20 vistas diferentes... Ptas. 3 cada uno
 » 100 » » » 5'00 » »
 » » » » » » » »

Gañar el 30 Noviembre.	CUPÓN-REGALO	Gañar el 30 Noviembre.
VALE POR ESTEREÓSCOPOS CON VISTAS DIFERENTES		

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la **nutrición nerviosa**, combate la **depresión mental**, producida muchas veces por **excesivo trabajo intelectual**, siendo de efectos seguros en la **curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia**, tonificando los **centros nerviosos** y el **corazón**; y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**.—Pídase siempre **Elixir-Medina de «Damiana» compuesto**.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



SOMBRERERÍA PARISIEN Marceliano Silva.

ZENDRERA, 10—ÁVILA

Esta casa únicamente vende los mejores sombreros de las fábricas más reputadas de España, Inglaterra, Italia y Francia, no se pasan de goma, teniendo en todas las épocas del año lo más elegante y nuevo de la temporada.

Especialidad en copas, birretes, tejas de seda, castor y fieltro (flexibles) bonetes seda y merino con y sin muelles.

Ultimos modelos de gorras desde 1'25 á 5 pesetas.

Se hace toda clase de composturas en hongos y flexibles con esmero y prontitud.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

2 MIL PESETAS.

que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y O. Concurso de Paris, 1893. Veintitun años de éxito-creación. Placas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Bayona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Piza. — Descartad de imitaciones.

Theobromina fosfatada «LUQUE»

PREPARADA POR EL

Dr. LUQUE, de Jerez de la Frontera.

Alimento completo y reconstituyente para niños, nodrizas y personas débiles, superior á todos sus similares conocidos.

La Theobromina fosfatada no es un medicamento, es el alimento más racional para los niños, simultáneamente con la lactancia y en el destete.

Sustituye con *grandes ventajas* á las harinas lacteadas.

La Theobromina fosfatada es insustituible en los estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas y es compatible con toda medicación.

La Theobromina fosfatada aumenta la leche á las nodrizas.

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo **D. AGUSTIN DE SOTO Y AVRIL**

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. —Casavieja. —Telegramas. —SOTO —Talavera de la Reina.